

CASTRO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

**VISTOS:**

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- **EJECUTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "**CONSULTORÍA SOBRE DISEÑO Y PAISAJISMO DE LA REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CALLES SAN MARTIN Y O´HIGGINS DE LA COMUNA DE CASTRO**", con cargo a fondos municipales ítem 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos.-

2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "**CONSULTORÍA SOBRE DISEÑO Y PAISAJISMO DE LA REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CALLES SAN MARTIN Y O´HIGGINS DE LA COMUNA DE CASTRO**".-

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "**CONSULTORÍA SOBRE DISEÑO Y PAISAJISMO DE LA REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CALLES SAN MARTIN Y O´HIGGINS DE LA COMUNA DE CASTRO**".-

4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a la Directora de SECPLAN o su representante, y un funcionario de la misma dirección; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-**



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIA (s)



MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
ALCALDESA (s)

**DISTRIBUCION:**

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.